CONTRATO	No.	AÑO	DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO / SEDE NACIONAL
	118	2023	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	OCTAVIO ALIRIO REYES NARVAEZ		

ÍTEM	TIPO DOCUMENTAL	TOMO/ CARPETA		FOLIO	OBSERVACIONES
		Documento físico - DF	Documento digital - DD		
	LIQUIDACIÓN - REQUISITOS GENERALES				
1	Memorando dirigido por el supervisor(a) a la Dirección de Contratación/ o quien haga sus veces en la Dirección regional con solicitud de trámite		X	3	
2	Relación de pagos actualizada expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces en la Dirección Regional		X	4	
3	Certificado de existencia y Representación legal (fecha de expedición no mayor a 30 días)		X	5-9	
4	Informe final de supervisión debidamente suscrito - F1.P18.ABS		X	10-15	
5	Acta de inicio del contrato o convenio (si aplica y en caso de que el supervisor del contrato no la haya allegado al expediente del contrato). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.		X		**DOCUMENTO CARGADO EN SECOP, NUMERAL 7 EJECUCION DEL CONTRATO**
6	Copia de los memorandos de designación de supervisión (en caso de que no reposen dentro de expediente contractual) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.		X		**DOCUMENTO CARGADO EN SECOP, NUMERAL 7 EJECUCION DEL CONTRATO**
7	Copias de las actas de liquidación o actas de recibo a satisfacción de la contratación derivada (si aplica). - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.		**N/A**		
8	Copia certificación(es) de pago al contratista avaladas por el supervisor del contrato, acompañadas de los soportes si es del caso (si aplica y si no reposan dentro de expediente contractual) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		X		**DOCUMENTO CARGADO EN SECOP, NUMERAL 7 EJECUCION DEL CONTRATO**
Nota: En caso de haberse reconocido la personería jurídica por parte del ICBF, y que sea la entidad quien expida el certificado de existencia y representación legal, se deberá tener en cuenta la vigencia establecida en el certificado, y por tanto, no aplicará el término de 30 días establecido en el numeral 3.					
	LIQUIDACIÓN / REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL				
9	Certificado de ingreso bienes al almacén (para contratos cuyo objeto consista en la adquisición de bienes) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.		x		**DOCUMENTO CARGADO EN SECOP II, NUMERAL 7**
10	Certificación del aporte en especie o contrapartida (aplica para convenios y contratos de aporte) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		N/A		
11	Informe de ejecución del aporte en especie o contrapartida, si es del caso (aplica para convenios y contratos de aporte, donde se encuentre pactada la obligación). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		N/A		
12	Acta de entrega y recibo a satisfacción (contratos de obra). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		N/A		
13	Anexo de notificación a la aseguradora cuando aplique ampliación de pólizas.		N/A		
14	Carné diplomático vigente de quien suscribe la liquidación (aplica para convenios internacionales)		N/A		
15	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)		N/A		
16	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)		N/A		
17	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos)		N/A		
18	Copia del documento de identidad del funcionario (convenios y contratos interadministrativos)		N/A		
19	Copia de consignaciones bancarias (en caso de haber rendimientos financieros y/o reintegros por parte del contratista) . En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		N/A		
20	Constancia de cierre de cuenta bancaria, si es del caso (en caso de existir rendimientos financieros).		N/A		
21	Extractos bancarios de la cuenta donde se consignan los recursos por parte del ICBF. (en caso de existir rendimientos financieros). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		N/A		
22	Certificación expedida por la Dirección Financiera, donde se evidencie la consignación de los rendimientos financieros y/o reintegros si es del caso. (en caso de existir rendimientos financieros y/o reintegros).		N/A		
23	Certificación expedida por la Dirección Financiera, en caso de requerirse aclaraciones de recursos liberados y/o fenecidos y/o expirados.		N/A		
24	Acta de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento)		N/A		
25	Certificación suscrita por el supervisor donde avale el paz y salvo en el pago de servicios públicos e impuestos (contratos de comodato y arrendamiento)		N/A		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

REQUISITOS TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÒN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN					
26	Solicitud por parte del contratista dirigida al ordenador del gasto con copia al supervisor del contrato.		N/A		
27	Memorando de solicitud de trámite dirigido por el supervisor a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la regional (con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha de terminación solicitada)		N/A		
28	Relación de pagos expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces actualizada.		N/A		
29	Formato Devolución de Bienes al Almacén F2.G2.SA y/o formato F3.G2.SA Traslado Elementos devolutivos, según corresponda o en caso de no tener bienes a cargo se generará correo electrónico desde Almacén con la respectiva validación realizada en el sistema de información de inventarios.		N/A		
30	Oficio y/o constancia de entrega de carné dirigido al supervisor del contrato.		N/A		
31	Oficio y/o constancia de entrega de tarjeta de acceso dirigida a la Dirección Administrativa o Coordinación Administrativa en las Direcciones Regionales o quien haga sus veces.		N/A		
32	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo de gestión - Dirección Contratación, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.		N/A		
33	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo Central, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.		N/A		
34	Copia del F2.P2.GTI Formato Acta de entrega de copia de información (Backup) cuando aplique.		N/A		
35	Certificado generado desde el Sistema Orfeo para estado trámites asignados.		N/A		
36	Informes mensuales. En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		N/A		
37	Lista de Chequeo Finalización Contrato Prestación Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión F1.P25.ABS		N/A		

Nota: Documentos requisito para terminación anticipada y/o liquidación de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión : En caso de no aportar los documentos relacionados en los numerales 29 a 36, el supervisor deberá justificar en la columna de observaciones la razón por la cual estos elementos no fueron asignados al contratista o no son objeto de entrega de conformidad con el trámite solicitado.

	Supervisor del Contrato		Fecha de diligenciamiento		
Revisado por:	**Firma**		**día**	**mes**	**año**
	Nombre	**MARIA EUGENIA SALAZAR**	**17**	**5**	**2024**
	Cargo	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO**			

Nota: Para el trámite de acta de finalización y cierre financiero aplica la misma documentación que para el trámite de acta de liquidación. La única diferencia es que el supervisor del contrato adelantará y suscribirá el acta de finalización y cierre financiero, para remitirla a revisión y posterior publicación por parte de la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la Dirección Regional.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MEMORANDO

20245330000008403

Radicado No: 202453300000008403

Para: YINETH MERCEDES ANGEL HOYOS
Coordinadora Jurídico ICBF Regional putumayo.

Asunto: Liquidación de contrato 86001182023
OCTAVIO ALIRIO REYES NARVAEZ

Fecha:

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar adelantar el trámite de liquidación del contrato No. 86001182024 a suscrito con OCTAVIO ALIRIO REYES NARVAEZ, cuyo objeto fue la “Suministro de elementos de dotación personal para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adoptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo”

NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT	ID SITCO
OCTAVIO ALIRIO REYES NARVAEZ	98388173	173166

Se adjuntan soportes.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA SALAZAR
SUPERVISORA CONTRATO
CZ LA HORMIGA

DIANA ALEJANDRA AYALA
SUPERVISORA CONTRATO
CZ PUERTO ASIS

DERLY MARIA BRAVO
SUPERVISORA CONTRATO
CZ SIBUNDOY

NEIL WADY IMBACHI
SUPERVISOR CONTRATO
CZ MOCOA

Proyecto: María Fernanda Becerra Mende

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHkagonzal	KARIME ADELAIDA GONZALEZ ORTEGA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO
Fecha y Hora Sistema:	2024-04-05-3:29 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-086 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	**Número de Compromiso:**	151023	**Valor Total:**	261.580.000,00	**Saldo por pagar:**	366,46
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	98388173	**Tercero:**		OCTAVIO ALIRIO REYES NARVAEZ	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	86001182023	**Fecha:**		13/07/2023 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	Suministro de elementos de dotación personal para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adoptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-09-05	38823	96.314.923,64	15.378.013,05	366823		298256923	2023-09-07	96.314.923,64	4.970.235,00	91.344.688,64	598012003	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA			FACTURA	FE276	13-01-01-DT	FACT FE276 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL PARA LA ATENCION DE
2023-11-08	44823	66.764.852,76	10.659.934,47	461223		389656523	2023-11-10	66.764.852,76	3.518.135,00	63.246.717,76	598012003	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA			FACTURA	FE280	13-01-01-DT	FACT FE280 SEGUNDO PAGO SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL PARA
2024-03-13	2524	98.499.857,14	15.726.867,97	17924		73027024	2024-03-18	98.499.857,14	5.256.085,00	93.243.772,14	598012003	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA			ACEPTACION DE OFERTAS	86001182023	13-01-01-DT	ACEPTAACION DE OFERTA 86001182023 DOTACION MENORES DE PROTECCION

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/05/2024 - 15:31:13
Recibo No. S000724939, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GGA6D7X9Ms

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : OCTAVIO ALIRIO REYES NARVAEZ
Identificación : CC. - 98388173
Nit : 98388173-8
Domicilio: Mocoa, Putumayo

MATRÍCULA

Matrícula No: 16296
Fecha de matrícula: 23 de enero de 2001
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 5 NO. 9 -20 - Centro
Municipio : Mocoa, Putumayo
Correo electrónico : lluviademoda@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 4296418
Teléfono comercial 2 : 3143186347
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 5 NO. 9 -20 - Centro
Municipio : Mocoa, Putumayo
Correo electrónico de notificación : lluviademoda@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5511
Actividad secundaria Código CIIU: G4771
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4772

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Alojamiento en hoteles, comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados, comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados, comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.485.130.915,00
Activo no corriente: $853.280.101,00
Activo total: $2.338.411.016,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $152.147.000,00
Pasivo total: $152.147.000,00
Patrimonio neto: $2.186.264.016,00
Pasivo más patrimonio: $2.338.411.016,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.043.556.000,00
Otros ingresos: $621.000,00
Costo de ventas: $667.961.000,00
Gastos operacionales: $87.958.000,00
Otros gastos: $183.844.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $287.637.000,00
Resultado del periodo: $104.414.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LLUVIA DE LA MODA

Matrícula No.: 27372
Fecha de Matrícula: 29 de septiembre de 2005
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 5 NO. 9 -20 - Centro
Municipio: Mocoa, Putumayo

Nombre: HOTEL LAS HELICONIAS DE MOCOA
Matrícula No.: 29415
Fecha de Matrícula: 11 de julio de 2006
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 5 NO. 9 - 20 - Centro
Municipio: Mocoa, Putumayo

Nombre: LLUVIA DE MODA PUERTO ASIS
Matrícula No.: 65098
Fecha de Matrícula: 29 de diciembre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BRR CENTRO - El Centro
Municipio: Puerto Asís, Putumayo

Nombre: LLUVIA DE MODA SIBUNDOY
Matrícula No.: 65099
Fecha de Matrícula: 29 de diciembre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BRR CENTRO
Municipio: Sibundoy, Putumayo

Nombre: LLUVIA DE MODA ORITO
Matrícula No.: 69339
Fecha de Matrícula: 14 de noviembre de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BRR CENTRO
Municipio: Orito, Putumayo

Nombre: LLUVIA DE MODA LA HORMIGA
Matrícula No.: 69340
Fecha de Matrícula: 14 de noviembre de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BRR CENTRO
Municipio: Valle del Guamuez, Putumayo

Nombre: LLUVIA DE MODA PUERTO LEGUIZAMO
Matrícula No.: 76724
Fecha de Matrícula: 05 de agosto de 2020

Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BRR CENTRO
Municipio: Puerto Leguízamo, Putumayo

Nombre: LLUVIA DE MODA PUERTO GUZMAN
Matrícula No.: 76725
Fecha de Matrícula: 05 de agosto de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BRR CENTRO
Municipio: Puerto Guzmán, Putumayo

Nombre: LLUVIA DE MODA VILLAGARZON
Matrícula No.: 84034
Fecha de Matrícula: 15 de diciembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BRR CENTRO
Municipio: Villa Garzón, Putumayo

Nombre: LLUVIA DE MODA VALLE DEL GUAMUEZ
Matrícula No.: 84035
Fecha de Matrícula: 15 de diciembre de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BRR CENTRO
Municipio: Valle del Guamuez, Putumayo

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.043.556.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/05/2024 - 15:31:13
Recibo No. S000724939, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GGA6D7X9Ms

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 86001182023
INFORME FINAL

1. Datos generales

Período del informe:	**14/07/2023 AL 31/12/2023**	Número de contrato/convenio:	**86001182023**
Tipo de contrato/convenio	**SUMINISTRO**	Fecha suscripción contrato/convenio:	**12/07/2023**
Valor Inicial del contrato/convenio	**$ 261.580.000**	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	**31/12/2023**

OBJETO:
Suministro de elementos de dotación personal para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adoptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo.

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	**COORDINADORAS CENTROS ZONALES**	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	**MARIA EUGENIA SALAZAR, Profesional universitario- CZ LA HORMIGA DERLY MARIA BRAVO, Profesional universitario- CZ SIBUNDOY LADY MARIA PRIETO LEON, Profesional universitario- CZ PUERTO ASIS MONICA VIVIANA ORDOÑEZ, Profesional Universitario- CZ MOCOA**
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	**COORDINADOR CENTRO ZONAL LA HORMIGA**	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	**Designacion realizada por SECOP 14/07/2023,**
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	**MARIA EUGENIA SALAZAR, Profesional universitario- CZ LA HORMIGA DERLY MARIA BRAVO, Profesional universitario- CZ SIBUNDOY DIANA ALEJANDRA AYALA, Profesional universitario- CZ PUERTO ASIS NEIL WADY IMBACHI, Profesional Universitario- CZ MOCOA**	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	**N/A**
Otros supervisores **(*)**	**N/A**	Cargos de otros supervisores	**N/A**

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	**OCTAVIO ALIRIO REYES NARVAEZ**	Cédula o NIT:	**98388173**
Dirección:	**Cra 5 No. 9-20 b/ centro**	Correo electrónico:	lluviademoda@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	**OCTAVIO ALIRIO REYES NARVAEZ**	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	**OCTAVIO ALIRIO REYES NARVAEZ**
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:	**17/05/2024**		

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	**14/04/2023**	Hasta cuándo:	**31/12/2023**
Fecha aprobación pólizas:	**14/07/2023**	Fecha expedición R.P.:	**13/07/2023**
Fecha acta de inicio:	**14/04/2023**	Fecha inicio del contrato/convenio:	**14/04/2023**
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	**N/A**	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	**N/A**
Fecha aprobación póliza de la prorroga:	**N/A**	Fecha de terminación:	**31/12/2023**

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	**$ 261.580.000**
Aporte ICBF	**$ 261.580.000**
Aporte Contratista (si aplica)	

No. de CDP:	**31723**	Fecha CDP:	**3/06/2023**	Valor de CDP:	**$ 261.580.000**
No. de RP:	**151023**	Fecha RP:	**13/07/2023**	Valor de RP:	**$ 261.580.000**

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:	
Fecha aprobación póliza de la adición	

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :		Fecha CDP		Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :		Fecha RP disminución :		Valor RP disminución :	

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	**$ 261.580.000**		
Valor anticipo (si aplica):		Fecha pago anticipo (si aplica):	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Porcentaje amortización (si aplica): _____ Período facturado: _____

Forma de Pago:	El valor del contrato a suscribir será hasta por el presupuesto oficial, esto es de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 261.580.000) M/CTE, incluido IVA, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley. Se pagará al contratista así: El ICBF regional Putumayo, cancelará el valor del contrato que se suscribe en moneda legal colombiana, en tres (03) pagos parciales, teniendo en cuenta que son tres (03) entregas. El pago se realizará previa presentación de la factura electrónica o cuenta de cobro correspondiente según lo estipulado por la ley si se obliga o no a facturar y la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y por parte del contratista, el cual debe anexar la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cada pago deberá ser cargado en SECOP II dentro del contrato una vez sea aprobado por porte de la supervisión previo presentación de las actas de entrega del suministro y el certificado de ingreso de bienes generado por el aplicativo Seven por el área de Almacén. Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co indicando en el asunto los siguientes datos: PCI;#CONTRATO;CORREO SUPERVISOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #$PCI;CONTRATONo.;CORREOSUPERVISOR#$. Las facturas se revisarán, aprobarán o rechazarán por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ___, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Período certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
14/07/2023 - 10/08/2023	**24/08/2023**	**$ 96.314.923,64**	
11/08/2023 - 10/10/2023	**20/10/2023**	**$ 66.764.852,76**	
11/10/2023 - 06/12/2023	**13/03/2024**	**$ 98.499.857,14**	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	96.314.923,64	96.314.923,64	-	07/09/2023-298256923	
2	66.764.852,76	66.764.852,76	-	10/11/2023-389656523	
3	98.499.857,14	98.499.857,14	-	18/03/2024-73027024	
TOTALES	**261.579.633,54**	**261.579.633,54**	**-**		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 261.580.000,00
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ -
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 261.580.000,00
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ -
	Adición aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 261.580.000,00
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ -
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 261.580.000,00
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 261.580.000,00
	Aporte en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ -
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 261.580.000,00
Valor total pagado por el ICBF		$ 261.579.633,54
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 261.579.633,54
Recursos reintegrados al ICBF		$ -
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$ -

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA	$	-
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF	$	-
Saldo Pendiente por Pagar	$	-
Saldo pendiente por liberar **	$	366,46

El saldo a liberar en contrato corresponde a valor sobrante una vez realizado el pago de la entrega del suministro y teniendo en cuenta que el proponente presento propuesta economica por menor valor de precios unitarios y dentro del proceso de contratación, en el evento en que los proponentes oferten menor valor, las cantidades de los bienes se aumentarán de acuerdo con las necesidades que existen en la Regional Putumayo por centro Zonal. Razón por la cual la cuantía del contrato una vez realizado el aumento de las cantidades el valor ejecutado en la entrega del suministro de la dotación personal se realizo por menor valor de la cuantía contratada.

Fecha estado de cuenta 27/03/2024

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO S.A	41-44-101271959	12/07/2023	30/06/2024
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS			12/07/2023	30/06/2024

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente	SI	Anexo: Designacion profesional de SST Ubicación en SECOP II 007. OBLIGACIONES DELSISTEMA INTEGRADO DE GESTION.pdf, PAG. 1-4	
2, Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación d controles, documentados en el marco de la seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	SI	Anexo: Matriz de identificacion de peligros Ubicación en SECOP II 007. OBLIGACIONES DELSISTEMA INTEGRADO DE GESTION.pdf, PAG. 5	
3. Realizar la inducción al equipo de trabajo o convenio en materia de seguridad y salud en el trabajo	SI	Anexo: Formato induccion Ubicación en SECOP II 007. OBLIGACIONES DELSISTEMA INTEGRADO DE GESTION.pdf, PAG. 6-11	
4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerida para la realización de sus actividades.	SI	Anexo: Formato entrega EPP Ubicación en SECOP II 007. OBLIGACIONES DELSISTEMA INTEGRADO DE GESTION.pdf, PAG. 12-13	
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i) EJE AMBIENTAL	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	Anexo: Formato cumplimiento buenas practicas ambientales Ubicación en SECOP II 08. OBLIGACIONES SIGE- COMPONENTE SST, PAG. 14-15	
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)EJE CALIDAD	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Anexo: MANUAL PARA PQRSDF Ubicación en SECOP II 09. OBLIGACIONES SIGE- EJE AMBIENTAL, PAG 16-24	
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i) EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Anexo: Compromiso de confidencialidad Ubicación en SECOP II 10. OBLIGACIONES SIGE- EJE S. INFORMACION, PAG. 25-28	
Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	SI	Anexo: certificado del RL Ubicación en SECOP II 10. OBLIGACIONES SIGE- EJE S. INFORMACION, PAG. 30	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT); por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	SI	Anexo: certificación del RL Ubicación en Secop: 008. OBLIGACIONES GENERALES, Pag. 1	
Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y cargarlas al SECOP II.	SI	Ubicación en SECOP II: Numeral 2, condiciones. POLIZA ICBF	La poliza fue allegada 14/07/2023, con los amparos requeridos.
El contratista deberá firmar el acta de inicio y cumplir cabalmente con las obligaciones Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Calidad y Seguridad de la información	SI	Ubicación en SECOP II: Numeral 7 , Ejecucion del Contrato	El acta de inicio fue suscrita por el contratista y la supervisoras del contrato
Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	N/A	Anexo: certificación del RL Ubicación en Secop: 008. OBLIGACIONES GENERALES, Pag. 2	para la ejecucion no se requirió llevar a cabo reuniones, solamente se desarrolló la de socializacion del objeto del contrato y firma de acta de inicio.
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones	SI	Anexo: certificación del RL Ubicación en Secop: 008. OBLIGACIONES GENERALES, Pag. 3	las solicitudes que se originaron con ocasión al contrato fueron respondidas en debidamente forma.
Presentar la cuenta de cobro o factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato para cada pago y cargarlas a la plataforma SECOPII	SI	Ubicación en SECOP II: Numeral 7, Ejecucion del Contrato, plan de pagos	se encuentran cargadas en secop II, las 3 cuentas de cobro de conformidad con la forma de pago.
Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	Anexo: certificación del RL Ubicación en Secop: 008. OBLIGACIONES GENERALES, Pag. 4	
Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	SI	Anexo: certificación del RL Ubicación en Secop: 008. OBLIGACIONES GENERALES, Pag. 5	certificacion del Rl del cumplimiento a la politica de buen trato con los colaboradors
Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	N/A		durante la ejecucion del contrato no se presentaron requerimientos por los organismos de control
Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole	SI	Anexo: certificación del RL Ubicación en Secop: 008. OBLIGACIONES GENERALES, Pag. 7	
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	SI	Anexo: planillas de pago Ubicación en Secop:008. OBLIGACIONES GENERALES, PAG. 8-10	
Cargar dentro de la plataforma SECOPII, todos los documentos que surjan dentro de la ejecución contractual, como, por ejemplo: pólizas, las cuentas de cobro y pago de la seguridad social del mes correspondiente, así como responder todas las observaciones y/o requerimiento que presente la Entidad a través de dicha plataforma	SI	Ubicación en SECOP II: Numeral 7 , Ejecucion del Contrato	El contratista realizó el cargue de los documentos requeridos durante la ejecución del contrato
Ejecutar las actividades objeto del contrato conforme a lo descrito en el Instructivo de contratación emanado de las Direcciones de Contratación y Protección del nivel Nacional y que hacen parte de estos estudios previos.	SI	Anexo: certificación del RL Ubicación en Secop: 008. OBLIGACIONES GENERALES, Pag. 11	
Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	Anexo: certificación del RL Ubicación en Secop: 008. OBLIGACIONES GENERALES, Pag. 12	
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**

1. El contratista deberá hacer entrega oportuna de los productos en cada uno de los municipios de los centros zonales que tengan la necesidad y sean estipulados como lugar de ejecución del contrato (Mocoa, Sibundoy, Puerto Asís, Valle del Guamuez, y las unidades locales de Puerto Leguizamo y Orito), conforme a las fechas que se estipule por parte del supervisor del contrato	**SI**	anexo: cuentas de cobro Ubicación en Secop: numeral 7, ejecucion del contrato	el contratista realizó las tres (03) entregas en los terminos establecidos para tal fin en todos los municipios correspondientes. Esto consta en las certificaciones de entrega a satisfaccion suscrito por las supervisoras.
2. Garantizar la calidad de los productos del objeto del contrato a celebrarse, para efectos de lo anterior, los elementos deberán ser entregados con una garantía mínima por doce (12) meses después de la recepción de los bienes.	**SI**	Anexo: CERTIFICADO RL Ubicación en Secop: 009. OBLIGACIONES ESPECIFICAS, pag. 1	los elementos entregados cumplen con la garantia solcitada desde la presentacion de ofertas.
3. El contratista debe mantener mínimo una alianza comercial de elementos de dotación básica en cada uno de los municipios donde se realizará la entrega: Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez, Orito, Puerto Asís y Puerto Leguizamo, donde los niños, niñas y adolescentes, podrán escoger su dotación, manteniendo las condiciones técnicas de cada uno de los elementos solicitados al mismo valor unitario producto de la subasta, dichos precios se mantendrán por todo el plazo de ejecución y el término de la garantía.	**N/A**		Esta obligacion no es aplicable, toda vez que el contratista tenia el suministro directo para los elementos.
4. El contratista debe contar con una persona disponible para los requerimientos y/o peticiones que se puedan presentar dentro de la ejecución de contrato, así mismo, designar una línea telefónica y un correo electrónico, datos que deben ser entregados a la Entidad máximo dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato	**SI**	Anexo: CERTIFICADO RL Ubicación en Secop: 009. OBLIGACIONES ESPECIFICAS, pag. 2	
5. El contratista debe mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato y tres (03) meses más.	**SI**	Anexo: CERTIFICADO RL Ubicación en Secop: 009. OBLIGACIONES ESPECIFICAS, pag. 3	el contratista adjunta certificacion RL en el que refiere que mantuvo los precios establecidos en la oferta y por 3 meses mas tras la ejecucion contractual
6. El contratista deberá entregar los elementos de dotación de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en los respectivos estudios previos, ficha de condiciones técnicas y en la invitación publica, garantizando su calidad.	**SI**	Anexo: CERTIFICADO RL Ubicación en Secop: 009. OBLIGACIONES ESPECIFICAS, pag. 4	el contratista adjunta certificado del representante legal en cual refiere que se realizaron las entregas de acuerdo con las especificaciones tecnicas de la fct del contrato.
7. El contratista deberá realizar cambios sin costo adicional, de los elementos que resulten de mala calidad, problemas de talla o con desperfectos de fabricación dentro de los tres (03) días calendarios siguientes a las solicitudes, en caso de no ser atendido el requerimiento, la entidad podrá hacer los respectivos descuentos o en su defecto hacer efectiva la garantía de calidad correspondiente sin perjuicio de las acciones pertinentes a obtener el resarcimiento que se haya causado por el incumplimiento	**SI**	Anexo: CERTIFICADO RL Ubicación en Secop: 009. OBLIGACIONES ESPECIFICAS, pag. 5	el contratista adquirió el compromiso de cambio de los elementos que se requiriera, sin embargo no fue necesaria la ejecucion de dicha accion.
8. El contratista deberá suscribir acta de entrega y recibo de los productos contratados por parte de los responsables en cada uno de los municipios donde se encuentran las unidades de servicio. Las actas deberán ser remitidas al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de los bienes una vez el funcionario que recibe verifique la cantidad, calidad y condiciones de los elementos establecidos en cada dotación, posteriormente deberán ser cargadas en la Secop II como evidencia de ejecución.	**SI**	Anexo: Actas de recibo a Satisfacción. Ubicación en Secop: numeral 7 ejecucion del contrato	certificaciones suscritas entre el contratista y las coordinadoras de los centros zonales en calidad de supervisoras.
9. El contratista deberá comprometerse a no exceder el valor del contrato salvo que haya lugar a una adición al mismo y que esta se esté tramitada en los términos previstos por la entidad	**SI**	Anexo: certificado del RL Ubicación en SECOP: 009.OBLIGACIONES ESPECIFICAS, PAG. 6	
10. El contratista deberá cumplir con el Reglamento Técnico sobre etiquetado de confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para el vestuario	**SI**	Anexo: CERTIFICADO RL Ubicación en Secop: 009. OBLIGACIONES ESPECIFICAS, pag. 7	
11. El contratista deber tener en cuenta las siguientes condiciones: • Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, pliegues y deben estar adecuadamente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su vida útil. La confección no debe presentar defectos en las puntas. • El contratista deberá garantizar que el número de puntadas por pulgada debe ser adecuado para cada prenda de tal forma que se garantice la resistencia a la costura. • El contratista deberá verificar que todas las prendas deben tener un ajuste anatómico apropiado para el cuerpo femenino o masculino según corresponda • El contratista deberá considerar los casos particulares para el suministro de las dotaciones, como lo son las limitaciones físicas, tallas especiales y edad, de manera tal que el suministro se ajuste a las necesidades especiales que se puedan presentar	**SI**	Anexo: CERTIFICADO RL Ubicación en Secop: 009. OBLIGACIONES ESPECIFICAS, pag. 8	
12. El contratista deberá hacer entrega de los productos de manera directa y/o a través del acuerdo comercial en los Municipios de Mocoa, Sibundoy, Puerto Asis, Valle del Guamuez y las Unidades Locales de Puerto Leguizamo y Orito, dentro el cual se entregarán elementos al mismo valor unitario producto de la subasta, dichos precios se mantendrán por todo el plazo de ejecución y el término de la garantía.	**SI**	Anexo: Actas de recibo a Satisfacción. Ubicación en Secop: numeral 7 ejecucion del contrato	el contratista realizó las tres (03) entregas de anera directa al contar con los establecimientos de comercio en los terminos establecidos para tal fin en todos los municipios correspondientes. Esto consta en las certificaciones de entrega a satisfaccion suscrito por las supervisoras.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	**X**
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 10/04/2024

Firma

MARIA EUGENIA SALAZAR
CZ LA HORMIGA

Firma

DERLY MARIA BRAVO
CZ SIBUNDOY

Firma

DIANA ALEJANDRA AYALA MAYORAL
CZ PUERTO ASIS

Firma

NEIL WADY IMBACHI
CZ MOCOA

Firma

MARIA FERNANDA BECERRA MENDEZ
CONTRATISTA- Abogada, Apoyo a la supervision

Firma Javier González

JAVIER ALONSO GONZALEZ LEGARDA
CONTRATISTA- Financiero.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Anexo No. 8. Modelo de Certificación para elaborar el acta de liquidación

LA SUSCRITAS PROFESIONALES EN CALIDAD DE SUPERVISORAS DEL CONTRATO No. 86001182023

CERTIFICA:

Que el señor **OCTAVIO ALIRIO REYES NARVAEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98388173, durante el plazo de ejecución del contrato No. 86001182023 del 11 de julio de 2023, cumplió con el objeto, las obligaciones pactadas en la minuta contractual de "Suministro de elementos de dotación personal para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adoptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo" y, frente a su obligación de acreditar los pagos por concepto del Sistema de Seguridad Social Integral, presentó los recibos de pagos correspondientes que se exigen en el artículo 50 de la Ley 686 de 2002

Se expide en la ciudad de Mocoa - Putumayo a los 08 días del mes de abril de 2024.

MARIA EUGENIA SALAZAR
SUPERVISORA CONTRATO
CZ LA HORMIGA

DIANA ALEJANDRA AYALA
SUPERVISORA CONTRATO
CZ PUERTO ASIS

DERLY MARIA BRAVO
SUPERVISORA CONTRATO
CZ SIBUNDOY

NEIL WADY IMBACHI
SUPERVISOR CONTRATO
CZ MOCOA

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjeraso	JAIRO EDUARDO ERASO MESIAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO
Fecha y Hora Sistema:	2024-03-27-11:19 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 31723 de fecha 2023-06-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	151023	**Fecha Registro:**	2023-07-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		41-06-00-086 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	261.580.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	261.580.000,00	**Saldo x Obligar:**	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	98388173	**Razón Social:**	OCTAVIO ALIRIO REYES NARVAEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	598012003	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51991259	**Nombre:**	CLAUDIA ELIZABETH GUEVARA LEYTON	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	86001182023	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2023-07-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4102-1500-14-0-4102037-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Propios	27	CSF		261.580.000,00	0,00		
					Total:	261.580.000,00	0,00	261.580.000,00	0,00

Objeto:	Suministro de elementos de dotación personal para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adoptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-06-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-08-01	0,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-01-02	174.386.666,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-086	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-01-02	87.193.334,00	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)